

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS ELECTRÓNICOS E INTEGRALES DE REDES SERLEGRADS
CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del año 2019, a las 17h00, en el local del domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Gustavo Darquea Terán Oe2-83 y Versalles de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía SERVICIOS ELECTRÓNICOS E INTEGRALES DE REDES SERLEGRADS CÍA LTDA.; el señor NESLLER DANILO PRADO VILLACIS, por sus propios derechos, propietario del 64% de participaciones, el señor BYRON NESSER PRADO VILLACIS, propietario del 36% de participaciones, los presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, acuerdan por unanimidad en constituirse, para conocer y resolver lo siguiente:

Preside la reunión el señor NESLLER DANILO PRADO VILLACIS en calidad de Presidente y la señorita VILMA RAQUEL PRADO VILLACIS en calidad de Secretaria. Se comprueba que se han cumplido los requisitos establecidos por la Ley.

Se instala la sesión e inmediatamente se pone en consideración de la Junta los puntos a tratarse:

- a. Lectura y aprobación de balances del año 2018 de la Compañía SERVICIOS ELECTRÓNICOS E INTEGRALES DE REDES SERLEGRADS CÍA LTDA.

Luego de aprobar este único punto del orden del día, la Junta por disposición de la presidencia procede a su consideración:

- 1.- Lectura y aprobación de balances del año 2018 de la Compañía SERVICIOS ELECTRÓNICOS E INTEGRALES DE REDES SERLEGRADS CÍA LTDA.

Toma la palabra el señor Byron Nesser Prado Villacís y manifiesta que durante el período económico 2018 se registra una utilidad no considerable; cuya razón radica en las variables económicas a las que se ha visto sujeta la compañía, además de la dificultad en el posicionamiento en el mercado por la competencia con empresas bajo la misma actividad económica y que ha impedido la adjudicación de nuevos y mayores contratos para nuestra Compañía.

Considerando lo mencionado y siendo el único punto del orden del día a tratar, se dispone un receso de 15 minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad.

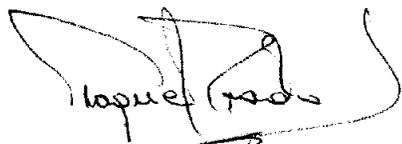
Se levanta la sesión a las 18h00, firmando para constancia de todo lo cual, en
unidad de acto.



NESLLER DANILO PRADO VILLACIS



BYRON NESSER PRADO VILLACIS



VILMA RAQUEL PRADO VILLACIS

SECRETARIA AD-HOC